

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LOS
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COKA AVELLÁN ABOGADOS & ASOCIADOS CIA. LTDA. COKALEGAL.
CELEBRADA EL 9 DE JULIO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil al noveno día del mes de julio del dos mil trece, a las diez horas con treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de las Américas junto Aeropuerto Jose J. Olmedo Edificio Terminal de Aeropuerto Piso 2. Diagonal a Pelucas y Postizos, los socios que representan la totalidad del capital social de la Compañía Coka Avellán Abogados & Asociados Cía. Ltda. CokaLegal, esto es el señor Ingeniero Mario Gino Coka Borja, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América; y, la señorita abogada María Daniela Coka Avellán propietaria de CIENTO SESENTA (160) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el señorita Daniela Coka Avellán y como Secretario el Señor Ingeniero Mario Coka Borja quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía **Coka Avellán Abogados & Asociados Cía. Ltda. CokaLegal**. Seguidamente tomo la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2012 de la Compañía Coka Avellán Abogados & Asociados Cía. Ltda. CokaLegal.**

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que la Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

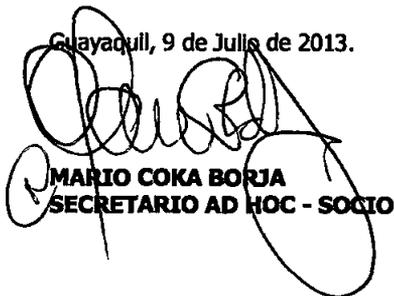
- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2012 de la Compañía Coka Avellán Abogados & Asociados Cía. Ltda. CokaLegal.**

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las diez horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente ad-hoc de la Junta y el Secretario que certifica.- En Guayaquil, al noveno día de julio de 2013.- f.) Mario Gino Coka Borja, Socio- Secretario Ad-Hoc f.) Daniela Coka Avellán, Socio-Presidente Ad-Hoc.

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Socios de la compañía COKA AVELLÁN ABOGADOS & ASOCIADOS CIA. LTDA. COKALEGAL., al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 9 de Julio de 2013.


MARIO COKA BORJA
SECRETARIO AD HOC - SOCIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COKA AVELLÁN ABOGADOS & ASOCIADOS CIA. LTDA. COKALEGAL. CELEBRADA EL 9 DE JULIO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil al noveno día del mes de julio del dos mil trece, a las diez horas con treinta minutos, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida de las Américas junto Aeropuerto Jose J. Olmedo Edificio Terminal de Aeropuerto Piso 2. Diagonal a Pelucas y Postizos, los socios que representan la totalidad del capital social de la Compañía Coka Avellán Abogados & Asociados Cía. Ltda. CokaLegal, esto es el señor Ingeniero Mario Gino Coka Borja, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América; y, la señorita abogada María Daniela Coka Avellán propietaria de CIENTO SESENTA (160) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el señorita Daniela Coka Avellán y como Secretario el Señor Ingeniero Mario Coka Borja quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía Coka Avellán Abogados & Asociados Cía. Ltda. CokaLegal. Seguidamente tomo la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2012 de la Compañía Coka Avellán Abogados & Asociados Cía. Ltda. CokaLegal.**

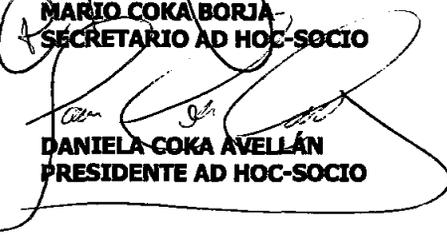
Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que la Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

- **Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del año 2012 de la Compañía Coka Avellán Abogados & Asociados Cía. Ltda. CokaLegal.**

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las diez horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente Ad-Hoc de la Junta y el Secretario Ad- Hoc que certifica.- En Guayaquil, al noveno día de junio de 2013.



**MARIO COKA BORJA
SECRETARIO AD HOC-SOCIO**



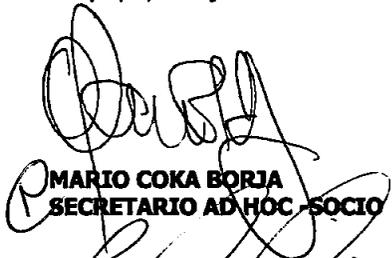
**DANIELA COKA AVELLÁN
PRESIDENTE AD HOC-SOCIO**

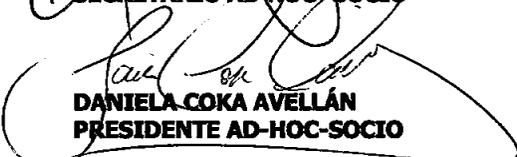
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COKA AVELLÁN ABOGADOS & ASOCIADOS CIA. LTDA. COKALEGAL. CELEBRADA EL 9 DE JULIO DE 2013.

1. El señor Ingeniero Mario Gino Coka Borja, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una; y,
2. La señorita abogada Daniela Coka Avellán propietaria de CIENTO SESENTA (160) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una.

El capital social de la compañía **COKA AVELLÁN ABOGADOS & ASOCIADOS CIA. LTDA. COKALEGAL**, es de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$400,00), íntegramente suscrito y pagado, dividido en Cuatrocientos participaciones sociales de un dólar cada una.

Guayaquil, 9 de julio de 2013.


MARIO COKA BORJA
SECRETARIO AD-HOC-SOCIO


DANIELA COKA AVELLÁN
PRESIDENTE AD-HOC-SOCIO